



AIRE

Agencia Integral de
Regulación de Emisiones

**AGENCIA INTEGRAL DE REGULACIÓN DE EMISIONES
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPL No. 002/2019**

“CAÑONES PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN”

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 27 de diciembre de 2019, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, ubicada en la Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, Colonia Moderna en, Guadalajara, Jalisco, **así como el Vocal del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco como representante del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, al fallo de la Licitación Pública Local LPL 002/2019 sin concurrencia “CAÑONES PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN”.**

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. **Que la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente el día 19 de diciembre de 2019, en la página <https://semadet.jalisco.gob.mx/> en el apartado de PRENSA; CONVOCATORIAS. Cumpliéndose con los requisitos a que se refieren en el artículo 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones.**
2. **Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo con fundamento en el artículo 72 fracción III el siguiente calendario:**

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	19 DE DICIEMBRE DE 2019
JUNTA ACLARATORIA	24 DE DICIEMBRE DE 2019
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	27 DE DICIEMBRE DE 2019
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO	27 DE DICIEMBRE DE 2019

3. **Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron tres (3) licitantes siendo los siguientes:**
 1. **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.**
 2. **OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A. DE C.V (Proveedor Nacional no anexo dato de referencia de ubicación Local)**
 3. **SERVICIOS IT 360 S.A DE C.V**



AIRE

Agencia Integral de
Regulación de Emisiones

**AGENCIA INTEGRAL DE REGULACIÓN DE EMISIONES
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA**

LPL No. 002/2019

“CAÑONES PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN”

ACTA DE FALLO

4. Que en la etapa técnica cumplen según se detallan los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, dos (2) licitantes los cuales obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo los siguientes licitantes:

- 1. COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.**
- 2. SERVICIOS IT 360 S.A DE C.V**

5. Los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, por el área requirente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó en referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V., solo para el progresivo No. 1 por un monto total de \$ 58,812.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N) IVA incluido**, quedando descalificado el Licitante Servicios It 360 S.A. de C.V.,
Descartando el progresivo No. 2 por no cumplir con las especificaciones los proveedores.

SE RESUELVE:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, realizada por el requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, por un monto total de **\$ 58,812.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE 00/100 M.) IVA incluido**.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega de los bienes adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

AGENCIA INTEGRAL DE REGULACIÓN DE EMISIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 002/2019 CAÑONES PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN

Artículo 65 I y III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

PERSONA FÍSICA O MORAL	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V	OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A. DE C.V	SERVICIOS IT 360 S.A DE C.V
------------------------	---------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Numeral No. 7 De conformidad con los artículos 64 y 65 de la "LEY", el "PARTICIPANTE" deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida a la "DIRECCIÓN GENERAL", en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes que está ofertando y que la "CONVOCANTE", dentro de un sobre cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN". La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.

Los "PARTICIPANTES" que concurren al acto, deberán entregar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas "BASES" junto a una copia de su identificación Oficial Vigente.	sí	sí	sí
---	----	----	----

NUMERAL No. 9 EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:

a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	sí	sí	sí
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	sí	sí	sí
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	sí	sí	sí
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	sí	sí	sí
e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	sí	sí	sí
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	sí	sí	sí

PERSONA FÍSICA O MORAL	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V	OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A. DE C.V	SERVICIOS IT 360 S.A DE C.V
g. Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	si; expedida el 03 de diciembre de 2019 acentando el documento de cumplimiento al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción a su RFC.	si; expedida el 26 de diciembre de 2019 acentando el documento de cumplimiento al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción a su RFC.	si; expedida el 16 de diciembre de 2019 acentando el documento de cumplimiento al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción a su RFC.
h. Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	si; vigencia hasta el 02 de enero de 2020 anexa documento	si; vigencia hasta el 18 de enero de 2020 anexa documento	si; en la redacción de su cumplimiento
1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo;	n/a	n/a	n/a
2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	si; P00201 Vigente hasta 31 de mayo 2020	si; P29485 no anexa para validar la vigencia y por ubicación su participación es Nacional	si; P28648 vigente 31 de mayo 2020
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	si; vigente 2024	si; vigente 2029	si; vigente 2028
j. Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	si	si	si
k. Certificado de Validación.	anexa carta de redacción	anexa carta de redacción	anexa carta de redacción
l. Documentos solicitados en el Anexo 1 de las BASES	si	si	si



PROVEEDOR		COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V	SERVICIOS IT 360 S.A DE C.V
2	PAÑOL	MULTIMEDIA SCREENS MODELO MSC-213 n/a	
	LEY	no,	
	AC	si	
	SC	si	
	DI	si	
	EN	1 año, contra defecto de fábrica o vicios ocultos	
		si	
		si	
		si	
		si	
Instalación: pantalla de triple Forma: cuadrada Tamaño: Mínimo 213 cm x 213 cm Superficie: Blanco mate Garantía: Tipo Manual, retorno lento, retráctil, superficie lavable tratamiento antihongos.			
ANÁLISIS TÉCNICO. se anexa los puntos de los puntos validados sobre la validación técnica emitida con sello vigente del 05 diciembre con vigencia de 60 días. PSW600 MARCA VIEWSONIC. Se anexa su punto detallado de referencia de la validación técnica. Mayor contraste y menor consumo de energía. Tiro corto cumpliendo. En MW707 Marca Benq Se anexa su punto detallado de referencia de la validación técnica. En tiro corto no cumple. * MULTIMEDIA SCREENS MODELO MSC-213. No cumple al ser pantalla con triple.			

Proy	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	PROVEEDOR	
			COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V	SERVICIOS IT 360 S.A DE C.V
1	CAÑONES PROYECTORES DE TIRO		PSW600 MARCA VIEWSONIC	MW707 MARCA BENQ
		Especificaciones del proyector:	lito corto si cumple	lito corto no cumple
		Relación de aspecto nativa 16:10	Resolución WXGA nativa 1280 X 800	15,000: 1 ; Resolución de WXGA (1280 X 800 Pixeles)
		Compatibilidad de tamaño de pantalla 50 -250" mínimo	si; distancia de alcance 2.1 - 6.2 ft / .6 -1.9 mm	
		Brillo de proyector 3.5000 lúmenes ANSI mínimo	si	si
		Tecnología de proyección: DLP	si	si
		Especificaciones multimedia:		
		Altavoces incorporados: si	10 W (x1)	si
		Número de altavoces incorporados 1 mínimo	si	si
		Potencia estimada TRMS: 10 W mínimo	si	no
		Especificaciones del video:		
		Preparado para 3D: si	si	si
		Formato de video soportado: 1080i, 1080p, 480i, 480p, mínimo	si	si
		Especificaciones de lámpara:		
		Duración de lámpara: 5.000 h mínimo	si	si
		Sistema de lentes:		
		Intervalo de longitud focal: 10.2-12, 24mm	zoom fijo ; si	zoom fijo
		Enfoque: manual	si	si
		Cantidad de puertos VGA: 1 mínimo	si;	si
		Cantidad de puertos HDMI: 1 mínimo	si	si
		Entrada de audio: 1 mínimo	si	si
		Cantidad de puertos mini- USB: 1 mínimo	si	si
		Entrada de S-video: 1 mínimo	no	si
		Entrada de video compuesto: 1 mínimo	si	si
		Puerto Ethernet LAN (RJ. 45): si, 1 mínimo	si	si
		Puerto RS-232: si, 1 mínimo	si	si
		Puerto PC (D-Sub): si	si	si
		Garantía: mínimo 2 años en equipo y 1 año en lámpara	2 años en equipo y 1 año en lámpara	2 años en equipo y 1 año en lámpara
		Nota.	Ofrece una gama amplia de colores para la proyección de imágenes reales en prácticamente cualquier entorno y parlante de 10W. Para ofrecer un sonido claro y auditable.	n/a
		cable de alimentación,	si	si
		cable VGA,	si	si
		control remoto,	si	si
		baterías manuales	si	si

CUADRO COMPARATIVO



AIRE
Agencia Integral de
Regulación de Emisiones

SOLICITANTE:	Ing. José Adán Espejo Preciado	REQUISICIÓN No.	002/2019
CARGO/DEPTO:	Director General	FECHA DE EMISIÓN:	27 de dic de 19

Se descarta por ubicación y se deja de costo de referencia.

PROVEEDOR	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V	OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A. DE C.V	SERVICIOS IT 360 S.A DE C.V						
DIRECCIÓN	Gabriel Castaños No.9, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jal. C.P. 44130.	Lerdo de Tejeda No. 31 A, Col. Fracc. Jerico, Zamora, Michoacán. C.P. 59630	San Antonio de Padua No. 697, Col. Camino Real, Zapopan, Jal. C.P. 45040						
TEL/FAX:	333915 6666	3311260777	33 2002 3700						
DESCRIPCIÓN									
PROGRESIVO	CANT	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL		
1	3	CAÑONES PROYECTORES DE TIRO CORTO		\$16,900.00	\$50,700.00	\$17,300.00	\$51,900.00	\$9,218.75	\$27,656.25
2	3	PANTALLAS DE PROYECCIÓN		no cumple	\$0.00	no cumple	\$0.00	n/a	\$0.00
OBSERVACIONES		SUBTOTAL			\$50,700.00		\$51,900.00		\$27,656.25
		IVA			\$8,112.00		\$8,304.00		\$4,425.00
		TOTAL			\$58,812.00		\$0.00		\$32,081.25
		Prog No. 1 Neto		\$19,604.00	\$58,812.00	\$20,068.00	\$60,204.00	\$10,693.75	\$32,081.25
		Prog No. 2 Neto			\$0.00		\$0.00	n/a	\$0.00

[Handwritten signature and initials]

PROVEEDOR	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V	OPTIMUM PC DE MÉXICO S.A. DE C.V	SERVICIOS IT 360 S.A DE C.V
	CONDICIONES DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO
	30 días crédito	30 días naturales	30 días a partir de la facturación
	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
Tope \$ 100,000.00 RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2019	20 días hábiles tomando en cuenta que se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado	20 días hábiles	10 a 15 días hábiles a partir de la fecha del fallo
	VIGENCIA DE PRECIOS	VIGENCIA DE PRECIOS	VIGENCIA DE PRECIOS
	30 días naturales contados a partir de la resolución	30 días naturales contados a partir de la resolución	30 días naturales contados a partir de la resolución
	observaciones/características	observaciones/características	observaciones/características
	Progresivo No. 1 Ofrece una gama amplia de colores para la proyección de imágenes reales en prácticamente cualquier entorno y parlante de 10W. Para ofrecer un sonido claro y audítable.		

